

Arenillas, 25 de Julio del 2016.

Sr.
Carlos Alberto Santos Alvares.
GERENTE DE LA COMPAÑIA COMAXTORROM S.A.
En su despacho.

De mis consideraciones:

Yo, **JARAMILLO VILELA JESSICA MARITZA** con cédula de ciudadanía N°: **070343441-5** Accionista de la Compañía de Tricimotos COMAXTORROM S.A., con RUC. 0791753864001 y ubicada en el Cantón Arenillas - Cdla. Guayaquil, calles Av. Raúl Frías Aguirre y Vicente Rocafuerte; constituida en la Notaria del Cantón Arenillas el 8 de Septiembre del 2011 mediante Escritura Pública otorgada por el Notario Público Primero del Cantón, Abg. Homero Ocampo Nieto e inscrita en el Registro Mercantil Cantonal el 17 de Octubre del 2011 con el número 43 y anotada en el Repertorio N° 1587.

PRIMERO: Que mantengo una acción dentro de la Compañía de Tricimotos COMAXTORROM S.A., la misma que CEDO al señora: **VILELA SILVA MARIANA CRISTINA** con cedula de identidad N°: **070165789-2**.

Desde	Hasta	Valor
0021	0021	20.00 Dólares

SEGUNDO: Que para constancia de lo manifestado firmamos en conjunto



JARAMILLO VILELA JESSICA MARITZA
CEDENTE
C.C. 070343441-5



MEDINA NARVAEZ BOLIVAR DIOMEDES
CEDENTE
C.C. 0702486432



VILELA SILVA MARIANA CRISTINA
CESIONARIO

C.C. 070165789-2

CEDENTES.

CESIONARIA:

